Sábado 22 de Enero de 1881 BUENOS AIRES **Año V — Número 1654**

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Los mártires de la Patria

Todo ha concluido.

Los heróicos y abnegados hijos del Perú han librado el 13 del corriente, sus últimos combates en Chorrillos y Miraflores.

Si los datos que nos ha trasmitido el telégrafo, vibrando tristemente son ciertos, 7 mil peruanos han caido como buenos en el campo sombrio de la batallá.

Descubramosnos con respeto y con dolorante la amargura infinita de nuestros leales hermanos, á quienes la fatalidad le has negado hasta el triunfo por la mas noble y santa de las causas: defensa de la integridad territorial, venganza justa al honor nacional vilmente ultrajado.

Cuando el legendario Grau, cruzaba en el *Hudscar* las solitarias aguas del Pacífico, la escuadra chilena huia de espanto al divisarlo á lo léjos como un fantasma vengador, y todo Chile se estremecia, como se estremece de todos sus miembros el miserable que se halla en frente de la victima que vá á inmolar.

Pero sonó una campanada de agonia en el reloj de la fatalidad, y la América toda se prosternó con tristeza profunda, sintiéndose herida en lo mas vivo del corazon.

Qué habia pasado?

Qué escena sangrienta se habia representado del sangriento drama?

Cuál era el nombre de los nuevos hermanos que habian sucumbido?

Ya lo sabemos; la inmortalidad llamaba á su seno á un hombre de corazon viril, de alma templada al sacro calor del patriotismo.

En el momento señalado por el destino, cuando el *Hudscar* rompia con su quilla las aguas del Pacífico, en cumplimiento de unas de sus dificiles comisiones, vé aproximársele por todos lados naves enemigas.

Grau comprende que la batalla va á ser desigual; pero no duda; confia en si mismo y en la bravura y arrojo de su compañeros.

El *Hudscar* para su máquina, y como el gladiador que se prepara á la lucha, espera.

El enemigo se aproxima cautelosamente, conoce su superioridad, pero teme y no sabe si retroceder ó avanzar.

Se decide—precipita su marcha, los artilleros están al pié de los cañones.

Grau, parado sobre el entrepuente, gallardo y magestuoso, con el anteojo en una mano y calculando los movimientos del adversario, alienta á sus compañeros que se impacientan creyendo tarda el enemigo.

Llega este, y el tremendo retumbar del cañon se deja oir y los ayes del moribundo son apagados por el bajir sordo de las olas.

La lucha es desigual, pero, no hay ventaja de ninguna parte.

Una bala arrebatala vida al heroico comandante y á mayor parte de la oficialidad y tripulacion; y por fin el *Huascar* arriando su gloriosa bandera espléndidamente desplegada en cien combates, se rinde á la fuerza; mientras el resto de los valientes murmura con acento angustiado: ¡Viva el Perú! Ay! de nuestra Patria!

Este fué el primero y mas culminante de los episodios de la guerra que ha concluido, y fué tambien el comienzo de una série de desastres para el Perú, que ha tenido que luchar con enemigos de afuera y con la traicion de lesa pátria de algunos de sus hijos.

Los combates y batallas que se libraron despues, han sido relativamente de menor importancia.

Las sangrientas batallas del 13, han sido la postrera escena de esta tragedia fatricida.

Han sabido los peruanos combatir por el honor y por la pátria!

Respondan Chorrillos y Miraflores.

Levántanse de sus huesas 7 MIL hijos de la ciudad de los Reyes, y contesten al mundo admirado de su heroicidad y horrorizado de la fatalidad que ha pesado sobre ellos, dando el triunfo á la maldad, á la perfidia, á los *rotos* que hoy se declaran á la faz de América, conquistadores á usanza de la Edad Media.

Y la desgraciada Perú ha sucumbido, ¡sublime abnegacion! por ayudar á una hermana débil, por cumplir un compromiso hidalgamente hecho.

Que ha hecho esa hermana, que ha hecho Bolivia?

Triste es confesarlo, se ha retirado de la lucha, cuando ella era mas encarnizada, dejando al Perú en la estacada.

Por la honra de la América, por su propio honor Bolivia debe vindicarse de una manera completa, si es que vindicacion cabe en la deslealtad y cobardia con que ha procedido.

Mas.

Que actitud desde el principio de esa guerra entre dos hermanas, omitamos el nombre de la traidora, ha asumido la América del Sur?

Indiferencia criminal, silencio absoluto ha reinado en todas las otras naciones, á escepcion de la República Argentina que protestó al principio, que protestó hace pocos dias y que protestará siempre contra las infamias y contra el derecho de conquista que va á implantar Chile.

Ahora que ha terminado ese doloroso drama, confesémoslo, sin andar con rodeos y subterfugios que siempre resultan perjudiciales, la paz y el equilibrio de este continente peligran de una manera inminente.

Y ese peligro reconoce por origen la indiferencia que se ha observado, respecto á esas cuestiones.

Digase lo contrario, digase que no conocemos ni lo que es politica, ni diplomacia, ni asuntos internacionales; pero, en el pecado vá la penitencia, y una conflagracion general en América se aproxima.

En presencia, pues, de los hechos que acaban de consumarse, nuestro Gobierno debe tomar una actitud digna y enérgica, á la vez.

No esperemos que el soldado chileno venga á golpear nuestras puertas, con la culata de sus fusiles.

Seamos cautos y prudentes; preparémosnos.

Es tremendo el ejemplo que se nos acaba de presentar, para que hoy miremos indiferentes nuestros propios intereses.

Y que el egoismo tambien, no nos haga olvidar que hay una hermana, á cuyo pié ha atado un vil conquistador la cadena del esclavo.

Noble y desgraciada Perú! Heróica hermana! que los torrentes de sangre derramada por tus hijos, sirva de escarmiento para el futuro y radique eternamente la paz en la América de San Martin y Bolivar!

Nos inclinamos con dolor profundo en la hora de tu amargura infinita.

Tendencias de los partidos

Siempre con las tendencias á la revuelta, siempre con el afan á hacer oposicion, siempre con el espiritu pérfido de ensangrentar la patria.

Todos los medios son buenos. No hay que considerar la situacion que se produce con motivo de la tormenta que empieza á rugir en la América.

El corazon se contrista, y las esperanzas de bienestar se ausentan de nuestro espiritu, cuando sufrimos decepciones en politica que lo convencen á uno cada vez mas de la miseria que domina la humanidad.

Cuál es el patriotismo? cuál es la abnegacion? cuál es el cariño que se tiene por el suelo en que se nace? cuál es el aprecio que se tiene al hogar? cuál es la accion que ponemos en juego para garantir el porvenir? Esto preguntariamos nosotros á los enceguecidos, á los aturdidos y á los que bajo la influencia del error, pueden ver en los nuevos hechos que se producen un motivo para treparse al poder.

Cuando los hechos que se promueven en politica depende de la accion de los caudillos de poncho y espuelas, no hay que estrañar que los fines que se propongan sean malos, sean perversos é injustificados, pero cuando esos hechos surjen de jente digna y honorable, no se puede atribuir á otra cosa esa tendencia que á la *monomania* de estar mandando ya que pasaron la mitad de su existencia en el poder, sin acordarse que en las democracias la redencion de los hombres es el Gobierno, es un hecho inmutable que tiene que suceder para beneficio del pais.

Las monarquias únicamente hacen establecer ese estado de conservacion en las personas que no saben otra cosa que mandar, y mandar mal, por que no siempre la *sobrepopeya* es la que dá resultados sinó la sencillez, que es caracteriza en los sabios.

Muchos autores han tratado este asunto, y alguno justamente ha llegado á establecer un principio que aunque atrevido puede favorecernos en esta ocasion. — «Las revoluciones pueden tolerarse en las Repúblicas por que ellas enjendran el cambio de hombres en el poder, de manera que los entran nuevamente á desempeñar funciones políticas, llevan ideas nuevas que fomentan el progreso de los pueblos».

Desde ya entonces se debe ver en lo que pasa entre nosotros un hecho natural que no puede ocurrírsele á nadie contrarrestarlo con revoluciones, sino acatarlo, y tolerarlo, sometiéndose á la ley natural de nuestro modo de ser politico.

Trastornar el órden público quiere decir invertir el sistema que hemos adoptado, empeñarse en detener el camino que hace un pueblo,—sublevarse contra los principios establecidos por todos los tratadistas, porque donde iriamos á parar si estableciéramos la costumbre de promover una revuelta siempre que los que gobernarán no fueran hombres de nuestra simpatía.

Entonces igualaremos á la patria de los argentinos con el primer *villorio* flajeado por caudillos que no tienen mas norte para su proceder, que la imposicion que hace de su persona sedienta de mando para imponer su voluntad.

No puede ser, ya no estamos en ese caso, ni podemos estar nunca por que la cultura de la República, y sus pro gresos innegables se oponen á que estas cosas sucedan, aunque todavia asomen las tendencias que hace años campeaban en las esferas de la politica americana.

No se ofusquen — Están haciendo alarde de rendir tributo á la ley, y son los primeros en sublevarse contra ella.

El error desgraciadamente se produce inconscientemente y es por eso que somos incansables en establecer doctrinas.

Estamos persuadidos que si se procediera con espiritu tranquilo y libre de las pasiones que dominan á los hombres, habrian de convenir que tenemos razon para estar contradiciendo el sistema que han adoptado y se colocarian en el terreno licito que quisieramos verlos para que de esa manera el pais entrase en su estado normal.

Si la paz es un hecho completamente establecido, se debe al poder inmenso que tiene el Gobierno, no ya por la fuerza material de que dispone, sino por que todo el mundo lo prestigia y está dispuesto á sostenerlo, de manera que la anormalidad se reduce únicamente á las formas en que en un partido establece su proceder para mantener un estado incierto y dudoso.

Ese estado entonces no existe sino por la accion de la prensa que suponen y que abusan en la prédica diaria que dirigen al pueblo, que la mira tambien con el mayor desden,—por consiguiente, no hay objeto en trabajar sin resultado y por eso les aconsejariamos mas criterio para establecer su marcha politica.

Si los actos del Gobierno son sensurables, ella puede hacerse en términos capaces de merecer la atencion oficial para remediar el mal, por que asi se veria en esa critica un acto de patriotismo, y no una manera de oponerse á todo lo que nazca del Gabinete argentino, que hasta ahora, no ha hecho sino proceder con acierto y dentro de la órbita de la ley.

Cuando estas se cumplen, cuando hay buena fé, y cuando se premeditan actos de amor á la patria, no puede presumirse la infamia ni la alevosia por que antes que todos los ciudadanos deben perfeccionar sus actos á medida que el aprendizage en politica les dá la luz que los encomia á su estado verdadero, que consiste en ser todos elementos para organizar la perfeccion de la democracia.

Esa perfeccion que todos anhelan se produzca, esa perfeccion que todos pregonan—esa perfeccion con que quieren adornar á los partidos, para tener medio de atacar situaciones, que no hacen sino poner los medios de establecerla, y que se encuentra con rémoras y *podercitos* que la hacen negativa—para que entonces se ponga el grito en el cielo por que no se produce, cuando ellos tienen la culpa de que no suceda lo que quieren y lo que claman, sin acordarse de que su accion la evite. Sin persuadirse de que no se puede hacer perfecciones sino con la ayuda de todos y para beneficio de todos.

Sigamos, sigamos con la tarea, por que al fin y al cabo hemos de triunfar.

Por mas que sea el poder de la demagogia él, no puede ser tan fuerte como el poder de la razon y de la justicia y al fin y al cabo triunfaremos.

Organizacion de la Guardia Nacional

La organizacion de la Guardia Nacional necesita de la atencion del Gobierno para que ella se haga en la forma necesaria á fin que los ciudadanos concurran no solo á cumplir su deber de enrolarse, sinó á los ejercicios doctrinales que es lo que ha de dar resultados. — De esa manera el espiritu de cuerpo, y el conocimiento de sus deberes, orienta al ciudadano para ponerlo en condiciones de cumplir sus deberes debidamente.

Pero no es esto solo lo que conviene para llevar á cabo la idea que nos proponemos.

La Inspeccion General de Armas tiene grandes tareas con la atencion del Ejército de linea, y el Ministerio de la Guerra, no puede atender á los detalles de una organizacion fastidiosa y que necesita contraccion asidua—él necesita su tiempo para cosas mas importantes que se relacionan con los intereses generales de la Nacion.

Así pues para allanar estas dificultades, se nos ha ocurrido indicar la conveniencia de organizar el *Estado Mayor del Ejército de Guardias Nacional de la Capital*, el cual dependeria del Ministro del ramo, y se entenderia con todos los Gefes de los Rejimientos creados,—para sus ocurrencias, así como para llenar las necesidades que se produzcan.

Son muchos los cometidos de esta reparticion pero nombrando una persona esperta en la materia, y con buenos elementos aliviaria á los altos funcionarios de las tareas minuciosas que una organizacion militar trae en pos de si, que es necesario atender en el acto, y que de eso depende muchas veces el resultado de una operacion militar que se ha concebido.

Además, la plétora, que cuando se trata de la organizacion de la G. N., existe de pretenciones de esceptuados en las diversas formas que establece la ley, toman un tiempo precioso y esas resoluciones se pueden atribuir al Estado Mayor, quitándose de encima el ministerio mas de dos ó tres mil espedientes que embarazan con ese trabajo extraordinario la marcha de su reparticion.

Por otra parte, hay que tener tino y prudencia, para hacer comprender á los ciudadanos la necesidad de cumplir sus deberes y hacer que estos que son tan dignos sea simpática y todos contribuyan á hacer efectivo el ejército de la demócracia para que ostentemos pronto el poder de la opinion pública, que es lo que significa la Guardia Nacional.

Desearíamos pues, que el Superior Gobierno atendiera esta indicacion que puede servir de mucho á los intereses generales del pais.

Volveremos sobre este asunto dando mas detalles.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

—

Francisco Marengo

—Recibiria resignado ese nuevo y tremendo golpe.

—Yo comprendo que ames á esa niña con el cariño mas puro, que la idolatres con frenesí, que cifres en ella toda esperanza de dicha; pero francamente, no me esplico como es que un jóven como tú, lleno de talento, inteligente y perspicaz, se deje dominar tan cobardemente por una pasion que, sobre todo, no es correspondida.

Qué seria de los hombres, si la mujer ejerciese tan poderosamente en estos casos.

Cuando un hombre ama á una mujer y esa mujer le corresponde sinceramente, me esplico que el hombre se deje llevar por inspiraciones que naturalmente nacen en el alma templadas al calor de las emociones delicadas del corazon; pero cuando se trata de una pasion desordenada por el desaliño de ideas en uno y otro ser, cuando se trata de una pasion en cuyo seno no reina la armonia reciproca, no convengo que se observe el proceder que tú quieres realizar.

Cuanto sufro, mi querido Peña!

—Escúchame Francisco; es necesario que te penetres de la verdad de mis observaciones y que te entregues á la reflexion que te aconseja la situacion en que has colocado tu espiritu.

Observa que dejándote arrastrar por tus propias ideas te encaminas al abismo. No es posible Francisco que tú mismo caves tu sepultura. Recuerda que tienes padres, hermanos y amigos á quienes perteneces y sobre todo que eres un jóven lleno de vida y esperanzas. Recuerda que no hay una sola muger en el mundo y que la herida que hoy destila sangre en tu corazon puede ser cicatrizada por el tiempo ó por una nueva relacion amorosa que te pague con usura los sufrimientos que estás pasando.

—No, ángel, para mi no hay otra muger en el mundo......

—No seas nécio. Mira el amor no tiene definicion: es un mito que no conocemos y que lo sentimos pero no lo palpamos. Para mi el amor no es mas que un *dolorcito del alma* producido por influencia del espiritu que ligado a la materia toca el corazón de la sensibilidad. Si este pensamiento encuentra aprobacion de tu parte no dudo que convendrás conmigo en que una pasion se puede dominar con el concurso de una reflexion sensata que, madurando las ideas y interpretando la razon serenamente, lleva al espiritu al campo de la ideologia. Hay en ese vasto terreno donde la influencia de la inteligencia y el talento campea las ideas para resolver un problema, encontrarás, mi estimado Marengo, el bálsamo que necesitas.

—Comprendo, mi buen amigo que tus razones son convincentes y que tus razonamientos podrian ayudarme á salir de este paso, pero veo tanto obstáculo entre mi que me declaro impotente para luchar en estos momentos con la tremenda tempestad que ruge en mi cerebro.

—Quiere decir que no arribamos á nada práctico?

—Si me dieras una próroga para escucharte mas tranquilamente, te lo agradeceria.

—Espero tus proposiciones.

—Quieres acordarme el servicio de que nos veamos mañana en el parage que me indiques?

—Perfectamente: á las diez de la mañana te espero á almorzar en casa.

—Bien.

—No faltarás?

—Nó.

—Cuento con tu palabra?

—Como siempre.

—Adios mi querido Francisco.

—Adios, amable amigo.

Despues de un abrazo, se separaron.

Marengo con la cabeza agachada hácia el pecho, tomó la direccion de la casa materna.

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

CURIOSIDADES

Variedades

En la Exposicion de Paris de 1878 se presentó un gran cuchillo con mango de nácar, que contenia cien herramientas, como lima, lancetas, sierras, sacabocados, tenedores, cucharas, saca corchos etc.—Un reloj girasol, ruso, cuyo cuadrante oscilaba como un péndulo; á ciertos instantes una araña automáica subia por las hojas, de las cuales el reloj era la flor y pillaba una mosca.—El modelo en madera de un lingote de acero del creuzot, que pesaba cien toneladas—Doce pares de tijeras que juntas solamente pesaban el tercio de un gramo. Estaban colocadas debajo de un farol de cristal con un platillo de una balanza microsoópica el peso, apenas visible, en el otro platillo, siendo necesario un lente para poderlos ver bien.—La «Divina Comedia» del Dante, en italiano, impreso en Pádua en un volúmen de 500 páginas que no tenian mas que cinco centimetros de largo por tres y medio de ancho. Es el libro impreso mas chico que se conoce.

—De «La Gaceta Popular» tomamos este suelto relativo á los sordo-mudos.

—En Paris, al inaugurarse la estátua del abate L'Epée en la escuela de sordo-mudos, uno de estos desgraciados dirigió al ministro de obras públicas un discurso, por medio de señas, el cual fué traducido é impreso inmediatamente por otro alumno privado tambien del oido y de la palabra.

Dos sordo mudos disputaban, y en lugar de recurrir á la justicia ordinaria, á quien ellos no habrian comprendido ni la justicia á ellos, resolvieron dirigirse esclusivamente á un tribunal competente de sordo-mudos, el cual se reunió en el salon del Louvre.

De aqui resultó que jueces, ministerio público, abogados, defensores, litigantes, testigos, alguaciles, porteros etc. todos eran sordo-mudos, y se entendian por jesticulaciones.

El acusado al fin fué condenado por este tribunal tan singular á 200 francos, sin que halla apelado de esta sentencia, por no incomodar á otros sordo mudos y no volver á reproducir las pantomimas.

Asi tampoco no habido ruido, ni gastos ni escándalo.

—Se dice que la miopéz aumenta extraordinariamente en los establecimientos de enseñanza de Alemania. «Ese aumento sube de categoria en categoria, notándo se 5,2 por ciento de miopes en las escuelas de campaña, 14,7 por ciento en las escuelas elementales de las ciudades 31,7 por ciento en los colegios superiores y 68 por ciento en las universidades.

—Segun *La Correspondance Scientifique* el buitre dá 150 pulsaciones por minuto, la gallina 140, la hiena 132 el raton 120, el perro 110, el águila 100, el tigre 96, la rana 80, la mariposa 60, el cangrejo 60, la mona 48, el lobo 45, el asno 42, el caballo 40, el oso 37 y la oruga 35.

—«En la Isla de Java, como en todo el archipiélago indio, se encuentran animales de toda clase de dimensiones y formas, los insectos alcanzan en aquellos paises dimensiones asombrosas; la araña principalmente adquiere proporciones extraordinarias.

Se vén arañas grandes como pequeños pájaros, que se ocultan detrás de los árboles en cuyo tronco se refugian enjambres de hormigas y las persiguen y devoran por millares.

Un cazador ha sido testigo en un bosque, del estraño combate ocurrido entre una araña y un loro, despues de haber cazado hasta la hora en que el calor se hace sentir, se entregó al descanso debajo de un árbol frondoso: á los pocos instantes observó un movimiento particular en el follaje de la rama mas bajal. Miró con atencion y apercibió una enorme araña chupando la sangre de un loro que habia sorprendido en su nido. Sus largas patas cubrian el orificio del nido, y su cuerpo repugnante, que ocupaba el centro, se hinchaba á medida que absorbia la sangre de su victima. La madre del lorito llegó en aquel momento, se colocó en la rama al lado del nido, y con su fuerte pico cogió una de las patas de la araña para obligarla á soltar su presa; ¡inútil esfuerzo! la pata resistia á los esfuerzos del ave que lanzaba conmovedores gritos.

(*Continuará*.)

VARIEDADES

El robo de las calaveras

Por los años de 1565 no tenia la plaza mayor de Lima, no digo la lujosa fuente que hoy la embellece, pero ni siquiera el pilancon que mandára construir el virey Toledo

En cambio, lucian en ella objetos cuya contemplacion erizaba de miedo los bigotes al hombre de mas corage.

Frente al callejon de Petateros, alzábase un poste, al estremo del cual se veian tres jaulas de gruesos alambres.

1.

El poste se conocia con los nombres de rollo ó picota. Junto al rollo se ostentaba sombria la horca á ene de palo.

Cada una de las jaulas encerraba una cabeza humana.

Eran tres cabezas cortadas por mano del verdugo y colocadas en la picota para infamar la memoria de los que un dia las llevaron sobre los hombros.

Tres rebeldes á su rey y señor natural don Felipe II, tres perturbadores de la paz de estos pueblos del Perú, (tan pacificos de suyo que no pueden vivir sin bochinche) purgaban su delito hasta mas allá de la muerte.

El verdadero crimen de esos hombres fué el de haber sido vencidos. Ley de la historia es enaltecer al que triunfa y abatir al perdidoso. A haber apretado mejor los puños en la batalla, los cráneos de esos infelices no habrian venido á aposentarse en lugar alto.

Esas cabezas eran las de:

Gonzalo Pizarro, el muy magnífico.

Francisco de Calvajal, el demonio de los Andes.

Francisco Hernandez Giron, el generoso.

La justicia del Rey se mostraba tremenda é implacable. Esas cabezas en la picota mantenian á raya á los turbulentos conquistadores y eran á la vez una amenaza contra el pueblo conquistado.

Gonzalo Pizarro y, seis años despues, Francisco Giron, acaudillaron la rebeldia cediendo á las instancias de la muchedumbre.

Su causa, bien examinada, fué la misma que la de los comuneros en Castilla. Si estos lucharon por sus fueros y libertades, aquellos combatieron por la conservacion de sus logros y privilegios.

Los primeros comprometidos en la revuelta, los que mas habian azuzado á los caudillos, fueron tambien los primeros y mas diligentes en la traicion.

Esto es viejo en la vida de la humanidad y se repite como la tonadilla en los sainetes

Volviendo á la plaza mayor y á sus patibularios ornamentos, digo que era cosa de necesitarse la cruz y los ciriales para dar un paseo por ella, cerrada la noche, en esos tiempos en que no habia otro alumbrado público que el de las estrellas.

No era, pues, estraño que de aquellas cabezas contase el pueblo maravillas.

Una vieja trota-conventos, y tenida en reputacion de facedora de milagros, curó á un paralitico haciéndolo beber una pócima aderezada con pelos de la barba de Gonzalo.

Otra que tal, ahita de años y con ribetes de bruja y rufiana, vió una region de diablos bailando al rededor de la picota y empeñados en llevarse al infierno la cabeza de Carvajal, y añadia la muy marrullera que si los malditos no lograron su empresa fué por estorbárselo las cruces de los alambres.

En fin, no poca gente sencilla afirmaba con juramento que, de los vacios ojos de las calaveras, salian llamas que iluminaban la plaza.

Estas y otras hablillas y consejas llegaron á oidos de doña Mencia de Sosa y Alcaráz, la bella viuda de Francisco Giron.

Como uniformemente lo relatan los historiadores, Giron y doña Mencia se amaron como dos tórtolas y para ellos la luna de miel no tuvo menguante. Doña Mencia acompañó á su marido en gran parte de esa fatigosa campaña que duró trece meses, y acaso alguno de los contrastes que esperimentó el bravo caudillo fué motivado por su pasion amorosa, porque entregado á ella descuidó sus deberes militares.

El 9 de Diciembre de 1554 se promulgaba en Lima á voz de pregonero el cartel siguiente:

Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad y el magnífico caballero don Pedro Portocarrero, maestre de campo, en este hombre por traidor á la corona real y alborotador de estos reinos, mandándole cortar la cabeza, por ello y fijarla en el rollo de esta ciudad, y que sus casas del Cuzco sean derribadas y sembradas de sal, y puesto en ella un marmol con rótulo que declare sus delitos.

Muerto el esposo en el cadalso, la noble dama se declaró tambien muerta para el mundo, y mientras le llegaba de Roma permiso para fundar el monasterio de la Encarnacion, se propuso robar de la picota la cabeza de su marido; Ella no podia encerrarse en un claustro, mientras reliquias del que fué el amado de su alma permaneciesen espuestas al escarnio público.

Desgraciadamente, sus tentativas tuvieron siempre mal éxito, por cobardia de aquellos á quienes confiaba tan delicada empresa. Doña Mencia derrochaba inútilmente el oro y era victima constante de ruines esplotadores.

Tambien es verdad que el asunto tenia bemoles y sostenidos. La Audiencia habia hecho clavar en la picota un cartel, amenazando con pena de horca al próximo que tuviese la insolencia de realizar una obra de caridad cristiana.

Diez años llevaba ya la cabeza de Giron en la jaula y mas de quince las de Carvajal y Gonzalo, cuando un caballero recien llegado de España, fué á visitar á doña Mencia. Llamábase el hidalgo don Ramon Gomez de Chavez, y tan cordial y espansiva fué la plática que con él tuvo la digna viuda que, conmovido el jóven español, la dijo:

—Señora, mal hizo vuesamerced en fiarse de gente mercenaria O dejo de ser quien soy ó, antes de veinticuatro horas, estará la cabeza de don Francisco en sitio sagrado y libre de profanaciones.

Media noche era por lijo cuando Gomez de Chavez se dirigió á la picota, seguido de un robusto moceton cuya lealtad habia bien probado en el tiempo que lo tenia á su servicio. El hidalgo encaramóse sobre los hombros del criado y, estendiendo el brazo, alcanzó con gran trabajo á quitar una de las jaulas.

Muy contento fuése con la prenda á su posada de la calle del Arzobispo, encendió lumbre y hallóse con que el letrero de la jaula decia:

Esta es la cabeza del tirano Francisco de Carvajal.

Gomez Chavez, léjos de descorazonarse se volvió sonriendo á su criado y le dijo:

—Hemos hecho un pan como unas hostias; pero todo se remedia con que volvamos á la faena. Y pues Dios ha permitido que con la oscuridad me engañe en la eleccion, la manera de acertar es que dejemos el rollo limpio de calaveras, y andar andillo que la cosa no es para dejada para mañana, y si me han de ahorcar por una que me ahorquen por las tres.

Y amo y criado enderezaron hácia la plaza y con igual fortuna, pues la noche era oscurisima y propicia la hora, descolgaron las otras dos jaulas.

Al siguiente dia Lima fué toda corrillos y comentarios.

Y el Gobierno echó bando sobre bando para castigar al ladron.

Y hubo pesquizas domiciliarias, y hasta metieron en Chirona á muchos pobres diablos de los que habian tomado parte en las antiguas rebeldias.

El hecho es que el Gobierno se quedó, por entónces, á oscuras y tuvo que repetir lo que decian las viejas:—que el demonio habia cargado con lo suyo y llevádose al infierno las calaveras.

Gomez Echavez, asociado á un santo sacerdote de la órden serafica, enterró las tres cabezas en la iglesia de San Francisco.

CAMPAÑA

Municipalidad de Ranchos

Balance de la Caja Municipal correspondiente al primer trimestre de 1880.

DEBE

ENERO

1	Por existencia en caja del balance del cuarto trimestre de 1879	$	4996
1	Por guias segun fojas 172 al 188 del libro de entradas		2620
1	Id boletos de señal id id		2700
1	Id transferencias id id		120
1	Id patentes id id		15820
1	Id impuesto de abasto id id		4222
1	Id corte de paja id id		544
1	Id permisos para baile id id		3150
1	Id ventas de terrenos id id		384
1	Id estraccion de tierra id id		60
1	Id multas id id		4765
1	Id sepulturas id id		455
1	Id delineaciones id id		300
	Suma total S. E. ú O.	$	40136

HABER

ENERO

2	Pagado á Pedro Manche por 31 carradas de escombro para las calles, segun recibo número 1	$	340
2	Id á Melo Luis, peon de calles y alumbrado, su haber por Diciembre ppdo. id id 2		500
2	Id á Fusi Benjamin id id por id, id id 3		500
2	Id á Lopez Adolfo, encargado del carro de limpieza su haber por Diciembre, id id 4		500
3	Id á Perez Santiago, guardian del cementerio, su haber por Diciembre, id id 5		400
5	Id á Camaño José por 4 libras de leña para el cuartel de Policia, id id 6		100
5	Id al mismo por 2 libras id para id, id id 7		50
5	Id á Grigera Angel, oficial de Policia, por subvencion correspondiente á Diciembre, id id 8		420
10	Id á Martinez José Antonio, su haber de Diciembre como escribiente de la Municipalidad, id id 9		500
14	Id á Pacheco Juan para sus gastos y los de cuatro agentes en la conduccion de cinco presos, id id 10		260
17	Id á Cyarsum Juan por un capon suministrado para el cuartel el 22 de Diciembre ppdo., id id 11		34
17	Id á Mambiela Juan, por importe de leña, id id 12		165
17	Id á Ambert Juan, por la paja destinada á la techumbre de la casa de doña Leonarda Altamirano, id id 13		380
19	Id á Xifra Juan por su cuenta de esta fecha, id id 14		110
19	Id á Querejeta Bautista, por carne suministrada para el cuartel de Policia, segun cuenta y recibo número 15		720
31	Id á Fusi Benjamin, peon de calles y alumbrado, su haber por Enero, id id 16		500
31	Id á Melo Luis, id id, id id 17		500
31	Id á Rufino Martinez inspector municipal su haber por id id 18		700
	FEBRERO		
1	Pagado á Mendez Luis por municion y balas para la policia id id 19	$	25
4	Id á Lopez Adolfo encargado del carro de limpieza su haber por Enero id id 20		500
4	Id á Garcia y Bronqués por un sello de goma para el Juzgado id id 21		140
4	Id á Dozo Fabio oficial de policia, por subvencion correspondiente á once dias del mes de Enero id id 22		154
4	Id á Grigera Angel oficial cesante de policia, por subvencion que le corresponde á 13 dias de id id id 23		266
5	Id á Ball Guillermo por potrero á la caballada de la policia id id 24		300
5	Id á Altamirano Gregorio, pobre y enfermo, para ser conducido al Hospital General id id 25		100
6	Id á Perez Santiago, guardian del cementerio por su haber de id id id 26		400
17	Id id Arriaga Lorenzo, su haber como Secretario de la Municipalidad en los meses de Noviembre y Diciembre de 1879 id id 27		4000
19	Id id Xifra Juan por cuenta de hoy id id 28		298
23	Id id Segundo Lucero, soldado de policia para gastos en la conducion de un preso hasta Buenos Aires id id 29		50
27	Id á Segundo Lucero por el pasaje que anticipó para el preso Vicente Lavieja, id id 30		75
	MARZO		
1	Id á Martinez Rufino Inspector Municipal, su haber por Febrero id id 31	$	700
1	Id á Fusi Benjamin peon de calles y alumbrado, su haber de Febrero, id id 32		500
1	Id á Melo Luis id de id 33		500
1	á Dozo Fabio oficial de policia por subvencion del mes de Febrero id id 34		300
1	Id al sargento y cabo de la partida de policia subvencion de Febrero id id 35		120
1	Id á Lopez Adolfo encargado del carro de limpieza su sueldo de Febrero id id 36		500
3	Id á Perez Santiago, sepulturero sueldo de Febrero id id 37		400
3	Id á Querejeta Bautista por 37 reses carnero que suministró en Febrero id id 38		1184
3	Id al mismo por carne suministrada á Jacinto Estrada en Enero y Febrero id id 39		200
6	Id á Jamets Francisco por componer faroles de alumbrado id id 40		345
11	Id á Xifra Juan por papel, conduccion de notas y flete de equipos para la Policia id 41		385
11	Id á Segundo Barrerá para gastos en la conduccion de un preso al Departamento de Policia id 42		50
20	Id al señor Cura Vicario para gastos en las funciones de Semana Santa id 43		1000
23	Id á Tomás Cabot pasar al Hospital General id 44		80
24	Id á Darbon Pablo por componer el carro de limpieza y torniquetes de la plaza, id id 45		450
29	Id á Segundo Barrera, para sus gastos acompañando á Juan Pablo Ferreyra en calidad de preso hasta Buenos Aires, id id 46		30
29	Id á Xifra Juan por varios útiles y comisiones de servicios prestados á la Municipalidad y Juzgado de Paz, id id 47		695
31	Id á Fabre José, por quince pesos de leña para el Cuartel, id id 48		375
31	Existencia en caja que pasa á la cuenta del segundo trimestre		19335
	Suma total S. E. ú O.	$	40136

Ranchos, Marzo 31 de 1889.

(Firmado) *Juan Etcheverx*, Tesorero.

Revisada y conforme
(Firmados) *Cárlos Montoto*, Municipal.
Leopoldo Casal.

(*Continuará.*)

ECOS DEL DIA

Decreto importante — Buenos Aires, Enero 21 de 1881—Teniendo en vista que la Comision instituida por Decreto de 28 de Diciembre de 1878, ha elevado á este Ministerio sus trabajos sobre el proyecto de Ordenanzas Generales de la Armada, el cual no se encuentra terminado, si bien ha sido elaborado en su mayor parte.

Atendiendo á que leyes de tal importancia y magnitud no pueden ser confiadas al estudio de una sola persona, ni cabe al Ministerio, dadas sus múltiples atenciones consagrarse suficientemente al exámen y redaccion de ellas, siendo conveniente por otra parte, que al someterlas al Honorable Congreso, vayan ilustradas por el estudio del mayor número posible de personas competentes, á fin de facilitar su sancion definitiva y—

CONSIDERANDO:

1° Que el estudio y redaccion de leyes de esta naturaleza puede subdividirse convenientemente, consultando el de las diversas secciones que forman las Ordenanzas Generales, á la vez que la necesidad de su mas pronta sancion para reemplazar las anticuadas leyes vigentes en la materia.

2° Que las partes que se refieren á la organizacion y disciplina de la Armada y Guardia Nacional de la misma, instrucciones para sus distintos servicios, administracion civil, leyes de ascensos, retiros y pensiones etc.: pueden ser objeto de leyes y reglamentos separados, y muy principalmente el Código que comprenda las leyes de la organizacion y competencia de los tribunales y—

3° Que el desenvolvimiento y la importancia que ha adquirido nuestra marina de Guerra hace mas premiosa la necesidad de leyes que reglamenten todos sus servicios y se armonicen con las nuevas instituciones del pais.

El Presidente de la República:

DECRETA.

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de los doctores don Aristóbulo Del Valle y don Amancio Alcorta y del Gefe del Estado Mayor de la Armada, coronel don Daniel Solier, debiendo actuar como secretário el señor don Alberto V. Lopez, director de la Revista Militar y Naval, á la cual se encarga la revision y complemento de los proyectos elaborados sobre organizacion y competencia de los tribunales de marina, leyes de procedimiento y de fondo en materia penal, que formarán el Código Penal de la misma.

Art. 2° La Comision nombrada deberá expedirse dentro del término de seis meses y tendrá como compensacion de sus trabajos la que le acuerde el H. Congreso, con excepcion del secretario que gozará el sueldo de Oficial Mayor de Ministerio.

Art. 3° Nómbrase igualmente otra Comision compuesta de los doctores don José C. Paz y don Angel J. Carranza y del Teniente Coronel de la Armada don Rafael Blanco, debiendo funcionar como secretarioa de ella el ex Subdirector de la Escuela Naval don Rafael Leona la que se encarga la revision y estudio de las otras partes de las ordenanzas, en las mismas condiciones, en cuanto a la compesacion de sus tareas, que las establecidas en el articulo precedente.

Art. 4° Esta Comision, sin plazo perentorio, pero bajo la recomendacion de la prontitud posible de manera que puedan la mayor parte, si no todos sus trabajos ser sometidos al H. Congreso en sus próximas sesiones legislativas, puede proceder subdividiéndo las materias principales en otros tantos tratados seccionales ú ordenanzas; adoptado la forma que juzgare mas conveniente y elevar al Ministerio de Marina el resultado de sus trabajos en el todo ó en parte, segun que las ordenanzas tuvieren por objeto disposiciones de mayor urgencia, y cuya adopcion no obste al sistema general que adopte, como por ejemplo la ordenanza sobre ascensos, órden y gerarquia de los grados y otros de semejante ó igual naturaleza.

Art. 5° En virtud que por el Departamento de Guerra se nombran otras comisiones para el estudio y complemento de las Ordenanzas Generales del Ejército y Código Penal Militar quedan facultadas unas y otras para convocar á reuniones generales á efectos de ponerse de acuerdo sobre puntos fundamentales y muy especialmente las dos comisiones encargadas de la redaccion de los Códigos Penales.

Art. 6° Las precipitadas comisiones al empezar sus trabajos ó cuando concurran reunidas deberán elegir el miembro de ellas que ha de presidir sus sesiones.

Art. 7° Comuniquese, etc.

ROCA.
Benjamin Victorica.

El informe del señor Kyle al Departamento de Higiene es el que publicamos en seguida,

Colegio Nacional de Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Al señor Presidente del Consejo de Higiene Nacional Dr. D. P. A. Pardo.

Juan J. Kyle, profesor de Quimica en este Colegio encargado por el Departamento que V. preside de practicar el reconocimiento quimico de las visceras extraidas del cadáver de doña Maria Nuñez de Calviño, á fin de investigar si dicha visceras contienen alguna sustancia tóxica ó que haya podido ocasionar la muerte de dicha finada, tiene el honor de informar á V. el resultado de la investigacion.

Recibi el dia 15 del corriente en el laboratorio de este colegio, un cajon cerrado, el que no fué abierto hasta el dia 17 á causa de haber esperado que concurriera á acompañarme otro perito, segun resolucion de ese Departamento, pero en vista de la autorizacion dada por el señor Presidente del Departamento en su nota núm. 41 de fecha 17 del corriente, procedi en esa misma fecha á abrirlo, sin esperar á mi colega.

Abierto, me encontré con los tres tarros de cristal con tapas de lata, con un paño interpuesto entre la boca de cada tarro y su tapa, estos tenian un papel atravesado y asegurado con un hilo lacrado y sellado con el sello *J. Arana.*

Dos estaban intactos pero uno se habia destapado á causa de los gases desarrollados durante la putrefaccion de las visceras, hallándose estas en parte afuera del tarro.

Su estado de descomposicion hacia dificil la apreciacion de las lesiones ó alteraciones patológicas y hasta la identificacion de algunos órganos, los que se hallaban entreverados. Los liquidos habian salido y se encontraban en el fondo de cada tarro cubiertos de una capa de grasa semi-liquida.

Evacuados los informes de los señores médicos municipales doctores Susini, Pineda, Aguilar, Melendez y Podestá, relativos al caso y especialmente instruidos por el luminoso informe del doctor Susini, presentado al señor Presidente de la Municipalidad el 15 del corriente y vistas las conclusiones de dicho informe, me parecia conveniente principiar la investigacion haciendo primeramente la pesquiza de los agentes tóxicos minerales.

Exámen prévio—Tomé 120 gramos del higado y habiéndolo reducido á fragmentos los hice hervir en agua fuertemente acidulada con ácido clorhidrico puro, filtré y en el filtrado calentado á ebullicion introdujo un pequeño espiral de cobre: al principio no habia alteracion en el brillo del metal, pero despues de haber evaporado considerablemente el higado, el cobre perdia su lustre tomaba un color violano, haciéndome sospechar una pequeñisima cantidad de un metal ó metaloide, precipitable en las condiciones dadas. En vista de este resultado destiné dos porciones mayores de la materia á la pesquiza de sustancias minerales; la primera esclusivamente para el reconocimiento del arsénico ó sus compuestos; la segunda para la pesquiza de todos los venenos metálicos, por el método general de Fresenius y Von Babo.

Exámen definitivo especialmente para el arsénico.—Procedi á destruir por medio del ácido sulfúrico puro, las materias orgánicas en 1070 gramos de las visceras y liquidos sanguinolentos tomando de los diversos órganos cantidades proporcionadas á su peso y los mezclé con 80 gramos de ácido sulfúrico, habiendo préviamente constatado en este reactivo lono existia de arsénico, por un ensayo durante 45 minutos en un aparato de Marsch, calenté la mezcla en una cápsula nueva de porcelana hasta que el carbon se volvió polvo y se habia diminado el exceso de ácido. El residuo carbónico fué vaciado con ácido nitrico libre de arsénico y lo volvi á calcular para expulsar el exceso de ácido nitrico y nitroso. pulvericé el residuo lo traté por agua caliente y lo filtré.

Como el filtrado tenia cierto color indicativo de la presencia de un poco de materia orgánica, lo concentré por evapóracion con unas gotas de ácido sulfúrico y repeti las demas operaciones, obteniendo un filtrado incoloro. De este filtrado ensayé una pequeña porcion mezclándola con ácido clorhidrico y calentando la mezcla en un tubo con un pedacito de cobre, se cubrió éste con una capa de color gris.

El resto del liquido fué ensayado en un aparato para la produccion del hidrógeno por medio del zinc y el ácido sulfúrico diluido, ambos libres de arsénico. como fué constatado por un exámen prévio, puesto que la llama del hidrógeno no manchaba la porcelana y no se formaba anillo en el tubo de desprendimiento cuando éste fué calentado en un punto durante 45 minutos

Despues de introducir el liquido incoloro obtenido en las operaciones ya descritas, en pequeñas porciones al frasco que desprendia ya el hidrógeno, obtuve sobre porcelana pequeñas manchas brillantes que se volatilizan por el calor; solubles en una gota de disolucion de hipoclórito alcalino; y aplicando un poco de calor al tubo de desprendimiento, obtuve los anillos perfectamente distintos, de color gris segun su espesor.

En seguida he procedido á determinar la naturaleza de dichos anillos.

1° Este fué sometido á la accion de una corriente de gas sulfhidrico seco y calentado suavemente se trasformaba en un sublimado amarillo, algo anaranjado en un estremo.

El sublimado asi modificado fué sometido á la accion de una corriente de gas clorhidrico, no hubo alteracion apreciable en el volúmen y color del sublimado: el gas que escapaba del tubo fué recibido en un frasco de agua destilada, esta se enturbió algo pero no fué posible constatar en el liquido enturbiado la existencia de antimonio.

El sublimado en el tubo, que habia resistido la accion del gas clorhidrico, fué tratado por amoniaco liquido en el que resultó ser soluble; neutralizada la disolucion amoniacal por el ácido clorhidrico se enturbió tomando un color amarillo.

2° El segundo brillo fué calentado al aire en el tubo abierto en ambos estremos se volatilizó y fórmose un pequeño sublimado cristalino, cuyos cristales examinados en el microscopio presentan los caracteres del *anhidrico arsenioso.*

Esto sublimado de *anhidrico arsenioso* rotulado con la letra A acompañá á este informe.

3° El tercer anillo de arsénico rotulado con la letra B acompaña igualmente este informe.

En vista de los resultados obtenidos en el exámen definitivo me apresuré á dirigir á V. una nota de fecha 17 cor'te anunciándole que acababa de constatar en las visceras y liquidos de doña Maria N. Calviño la existencia de arsénico: hecho que ratifico en el presente informe. Al mismo tiempo que yo practicaba las operaciones anteriores el ayudante de Quimica del Colegio señor Luis Ruiz Huidobro, bajo mi direccion y vigilancia se ha ocupado del exámen de la otra cantidad de visceras y liquidos, la que como he informado anteriormente se hallaba destinada á la pesquiza de todos los venenos metálicos por el método general de Fresinius y Von Babo. Apesar de no ser ya de absoluta necesidad la continuacion de las multiples y complicadas operaciones que esto comprende he creido conveniente terminarlo y si los datos obtenidos tuvieron alguna importancia los consignaré en otro informe especial relativo á esto.

Por ahora, limitándome á los resultados ya obtenidos en esta investigacion y considerando los antecedentes del caso; las conclusiones del doctor Susini consignadas en su informe del dia 15 del corriente; el tiempo trascurrido entre la aparicion de los sintomas alarmantes y su terminacion fatal, suficiente para la eliminacion de una parte considerable del agente tóxico y las pruebas irrefutables de mi ciencia y conciencia de la presencia en el cadáver de un compuesto arsenical en cantidad suficiente para ser apreciados por los reactivos quimicos en solamente 1070 gramos de las visceras de la referida mujer, llego á la siguiente:

Conclusion—Que la enfermedad y muerte de doña Maria Nuñez de Calviño, han sido causadas ó cuando menos agravadas y aceleradas por la ingestion ó absorcion de arsénico ó de un compuesto arsenical.

Dios guarde al señor Presidente.

Juan G. J. J. Kyle.

Privilegios — El Gobierno Nacional ha concedido en el dia de ayer los privilegios y patente de paquete al vapor *Oreste*, de propiedad de los señores Eugenio Riva y Ca., que lo establecerán en la carrera de la Concepcion del Uruguay á Villa Colon y Concordia.

Cuarentena—Los vapores Olana y *Tridente* de propiedad de la Empresa del ferro carril á Campana y que se hallan en observacion sanitaria por haber tocado en puertos infectados serán puestos hoy en libre platica.

Ya no queda buque ninguno en cuarentena, pues ayer y hoy han salido de ella todos los que habian.

Nombramientos — Ayer se han hecho los siguientes nombramientos en la Capitania General de Puertos, por el Ministerio de Marina.

D. Julio Sollano, Subdelegado de Monte Caseros, en reemplazo de D. Eduardo Lenart, D. Nicolás Siles oficial 1° de la Capitania General D. I. M. Borria Ayudante 1° de la misma y D. Eduardo Lenots Ayudante 1°.

—D. Bartolomé Asseretto ha sido nombrado habilitado del ponton «Vanguardia.»

—D. Benjamin Puebla ha sido nombrado Ayudante en la Capitania General y D. Angel Conto y Orgaz Ayudante en la Subdelegacion Maritima de Martin Garcia.

Corridas de toros españoles en Montevideo, el Domingo 23 de Enero de 1881. El espléndido vapor «Júpiter», saldrá el Sábado 22 á las ocho de la noche para Montevideo, conduciendo pasajeros, los que podrán regresar en el vapor «Saturno» que saldrá de Montevideo á las ocho de la noche el Domingo 23, estando en esta el Lunes de madrugada.

Pasaje de ida y vuelta, sin comida 250 $. m/c. Agencia de Pedro Risso, Reconquista 143 y 145.

Licencia—Al ingeniero del ferro-carril del Oeste D. Marcos Mañó se le ha acordado sin goce de sueldo una licencia por seis meses para ausentarse á Europa.

Biblioteca económica de la buena lectura—Hemos recibido el tomo 3° de esta amena é importante publicacion. Hé aqui el sumario de las materias que contiene:

SUMARIO—Parte primera—Revista de Diciembre, por el indiscreto—La música, por Maria Enriqueta Ravo—Album poético hispano americano: Como tú, por Bartolomé Mitre—Al conquistador de Anahuac, Don Hernando Cortés, por José Peon y Contrera—Tu traje azul, por Antonio F. Grilo—Flor del Yumuri, fragmento de una leyenda cubana, por Cárlos M de Egozcue—Critica Literaria: cuatro palabras sobre literatura Nacional, por J. G C—Huradas, por Demócrito.

Segunda parte—El segundo tomo de la novela original de Emilio Gaboriau: «El Proceso Lerouge», traducida al castellano por Ricardo Mora.

Almanaque de Buenos Aires. — Ayer recibimos un ejemplar de este almaque. Es un librito lleno de novedades y lectura amena. Lo recomendamos al público.

Beneficio. — **Esta noche tendrá** lugar en el Politeama Argentino la funcion de gracia de la artista Margarita Guillaume. La beneficiada hará varios ejercios nuevos y el programa que ofrece es compuesto de las pruebas mas notables.

Bailes de máscara—Esta noche tienen lugar en el *Skating Ring*, grandes bailes de máscara.

Traslado á los aficionados.

Legislatura Provincial—Los diputados provinciales se reunieron ayer en minoria.

Leidos los nombres de los presentes y ausentes se resolvió pasar á cuarto intermedio para esperar á los morosos.

Como esto no tuvo buen resultado, los Diputados se retiraron á las tres de la tarde.

Nombramiento — Habiendo renunciado don Rodolfo Garcia el puesto de escribiente de la Direccion de Rentas, ha sido nombrado con fecha de ayer para llenar esa vacante el jóven don Claudio Caredo.

Obras del Riachuelo—La Comision Directiva de estas obras, ha solicitado del Gobierno los fondos producidos por el puerto y muelles del Riachuelo, el mes de Diciembre, con el objeto de continuar las ya emprendidas.

Desgracia—Por la calle de Cerrito cruzaba ayer el carro que conducia Francisco Costa.

Al llegar á la de Corrientes, apretó con las ruedas una criatura que se encontraba jugando bajo de la vereda, no pudiendo detener á tiempo el vehiculo á causa de haberse desbocado el caballo.

La criatura murió momentos despues.

El carrero ha sido preso.

Otro tramway—En vista de haber pasado á jurisdicion nacional el municipio de esta Capital, el Ministro de Hacienda de la Provincia ha devuelto á los señores Pisorni, para que ocurran donde corresponde, la solicitud que presentaron hace algun tiempo solicitando el servicio necesario á fin de construir una linea de tramway que partiendo de la plaza 25 de Mayo fuese hasta el Parque 3 de Febrero.

El señor Parodi—El señor don Domingo Parodi aceptó con fecha de ayer el cargo de miembro de la Comision Directiva de la canalizacion del Riachuelo.

Reclamos—Las Comisiones Municipales de los partidos de Merlo y Pila, han reclamado del Gobierno Provincial la entrega de los fondos que les corresponde por el 10 o|o del impuesto de contribucion directa, cobrado en esos partidos los años 1878 y 1879.

Herido—En la pulperia, Caseros núm. 728 libaban ayer unas limetas de ginebra los ciudadanos Lucas Arruga (a Juan) Gallino y Tomás Grosso.

La conversacion cayó incidentalmente sobre los apellidos de ambos.

Grosso sostenia que Arriga ó Gallino, era un apelativo melindroso y este argumentaba con elocuencia á fin de demostrar que aquel apellido era sumamente grotesco.

Concluidos los argumentos y estando el punto suficientemente discutido en el terreno pacífico, pasaron á los hechos.

El resultado fué que Arruga infiriese una herida á su contendor grueso.

Ambos pasaron la noche en la Comisaria.

Colegio Militar.—Ha sido nombrado ayer Director de la banda de Música del Colegio Militar, el señor D. J. B. Montano.

Partirá.—De un momento á otro partirá para Europa, el Gefe del Telégrafo Militar Sr. Vallejos.—Vá allá en comision del Gobierno Nacional para algunos asuntos referentes á mejorar á introducirse en los telégrafos nacionales.

La Paraná. — La partida de la cañonera «Paraná» para los mares del Sur, que anunciamos en números anteriores, se efectuará infaliblemente el 1° de Febrero próximo.

Buques de guerra—Ayer partió de nuestro puerto para Montevideo la cañonera *Froward*.

Tambien fondeó en este puerto la cañonera francesa *Tactique*.

San Martin—En San Martin se celebrarán grandes fiestas el dia 30 del corriente, por ser el aniversario de su titular.

El 29 á la noche habrá un gran baile en el salon Municipal de la localidad.

Casa de Moneda—El Ministerio de Hacienda ha hecho en el dia de ayer los siguientes nombramientos en la Casa de Moneda.

Ayudante del Director — D. Bonifacio Medina

Contador—D. Estéban A. Romero.
Tesorero—D. Florencio Villar.
Ayudante—D. Juan del Campo.
Quimico ensayador—J. J. Kyle.
Oficial Mecánico—Cárlos Kiusmerle.
Oficial de prensas—Manuel Wenker.
Maquinista fogonero—F. Scotto.
Portero—Adolfo Altanuve.

Municipales—El Ministerio del Interior ha hecho ayer las siguientes nombramientos de municipales:

En reemplazo de don Jaime Cibils Buxareo, don Enrique Grondona.

Don Adrés Costa Argibel en reemplazo de don José L. Ocampo.

Las renuncias de los señores Coni y Parody han sido rechazadas.

Aduana—Se hicieron los nombramientos siguientes por el Ministerio de Hacienda:

—Vista Contador de la Receptoria de Rentas de San Javier D Manuel Lopez y Receptor de la misma D. Miguel Constantino,

—Guarda de la Receptoria de Paso de los Libres á D. José Luis Nuñez.

—Guarda 3° de la Aduana del Rosario don Julio Can, en reemplazo de don José A. Bayo.

—Guarda de la administracion de Rentas de Goya á D. Angelino Alvarez.

Permanente

AL REPARTIDOR DE DIARIOS
EN FLORES
LUIS GARZON

Se le necesita en la Administracion de este diario para que arregle su cuenta.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. 61 funcion, el Sábado 22 de Enero de 1881, gran festival de gala á beneficio de la distinguida amazona Margarita Guillaume, quien lo dedica á las simpáticas señoritas de la bella ciudad de Buenos Aires. Por primera vez la graciosa cuadrilla de *Madama Angot*, bailada con 8 caballos de alta escuela por cuatro damas y 4 caballeros. Señoras:—La beneficiada Mlle. Margarita Guillaume, Mme. Luigia Guillaume. Miss Adeline Samwels y Mlle. Federica Goltz. etc. etc:—Caballeros:—El Director Natale Guillaume, Mr. Emilio Schumann, Mr Eugenio Proserpy, Mr. Theodoro Aguimoff.

La Florida—Sábado 22 de Enero de 1881 á las 8 1|2—Director A. G. Patin—Programa — Intermède—1° Ouverture de la Sirene *Auber*—2° La Promende du Paysan, Chantó par Mr. Lebelly, *Pierre Dupont*—3° Pas encore Chansonnette chantó par Mr. Bellony, *Herve*—4° Le Champagne chansonnette dedióe á Mme. Bellony et chantée par elle, *Mayeu*—Les cloches de Corneville chantée par Mr. Désire, *Planquette*—La Rose de St. Flour. Musique de Jacques Offenback.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Variedades — Carnaval de 1881 Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero—Entrada para caballero 25 ps., señoras gratis, palcos de la galeria 50 ps, id 2a. 30.

NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.

OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

SECCION ESPECIAL

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

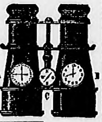

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 433
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadisimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mte. docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8|8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ta ... un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. D consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
396-Chacabuco-396

135 n.1 perm

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente se hace saber á don Ramon Torres que en el término de cinco dias contados desde esta fecha deberá comparecer ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de una pieza ha entablado D. Sebastian Perelli.

Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

Manuel Arechavala.
369 e22 26 Juez de Paz

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

Monte de Piedad de la Provincia
221—PERÚ—221

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos vijentes, se procedera a remataren los dias Jueves 20, Viernes 21 y Sabado 22, del corriente a las 12 en punto, en el Monte de Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que estaran a la vista.

Los números correspondientes a los empeños, constan en los diarios «La Nacion» La Libertad» «La Prensa» y «La Pampa.»
352 e14 22. El gerente.

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI
Profesora de Magnetismo
De música vocal é instrumental
Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.
361 e20 f3.

Politeama Argentino La Empresa del Politeama Argentino decidida de arrendar los Bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sábado 19 de Febrero hasta el 6 de Marzo proximo.

Las Propuestas se reciben en la Secretaria de la Empresa, en el mismo Politeama por cinco dias contados, desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

NOTA—Las condiciones por el arriendo estaran a la vista y a disposicion de los interesados en la misma Boleteria del Teatro.
e21 25.

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente,
341 e8 f7. Secretario.

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GIR y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales. todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este articulo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este articulo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni una solo caso sise ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema Este medicamento no contien opio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas
J. A. Bonnot
195—Calle Florida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES e14 f15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Abrastegui contra D. Manuel Gimenez y otros sobre reivindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gomez para que asuma la intervencion que le corresponde como poseedor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1° Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el escrito f. 74 y atento lo espuesto en el f. 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifique se el traslado de la demanda a las personas que se indican en citado escrito de f. 81, publicando edictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara igualmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de ley, dese intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin —Ante mi—José Martin—2° Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal traslado de la demanda corriendo por cuerda separada Al otro si libr s el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. R—sa—Ante mi—José Martin.

Los autos de u referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se ha la adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.

No habiendo comparecido don Cardenio Torres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas. 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos m|c. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos m|c. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Torres esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la *Parroquia* de Monserrat. 259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Scally; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la pueblicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por la presente, se hace saber á don José de Bechie, la resolucion recaida en la demanda que contra él ha iniciado don José Beusaquen en representacion de don Jorge Desire Perier. «Trayendo aparejada ejecucion el documento en que se funda la demanda, intimese al demandado el pago de la suma reclamada dentro de tres dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, y de acuerdo con el articulo 433, de la Ley Enjuiciamiento, citése por cinco dias al demandado á fin de que se presente á estar á derecho por si ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia, debiéndose hacerse la publicacion en los diarios «El Nacional» y «El Demócrata»—Buenos Aires, Enero 15 de 1881—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.
364 e19 23

REMATES

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO.
DE UN TERRENO
En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 del corriente, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino del Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propiedad del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes al Ferro-Carril de Campana.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90.
367 e21 30

Benito Nazar y Ca
DE
MUEBLES
EN NUESTRA CASA
156-VICTORIA-156
El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Venderemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes á Don Saturnino Gomez.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
Juan A. Massini.
361 e19 31 P. rá 129.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.
Ignacio Freire,
347 e18 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de esta tierras pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectárea, exceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

851 E13 A23

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procedera a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Echeto, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.

350 e13 26 *Ignacio Freire.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Jueves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

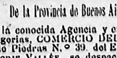

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 108 n10 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equívocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese-dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.

A. J. Bergeire.
347 el perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	»	67,900.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Fharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO ETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epopges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 21 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boite.

Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour le guérison des chevaux.

Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau systéme a ressort.

357 e5 perm.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES Del Pecho, Nerviosas, y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA DE BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16 n10 perm

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan

728— FABRICA PIEDAD—730

941 a22 perm

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 35	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 [illegible]
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 [illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 30
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 20
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 3 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 11

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Ce que flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de
EDOARD ETIENNE
309—Rue Rivadavia—309

356 e5 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

Escritorio central

144—SAN MARTIN—144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compra todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Corrito 333 e tre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia 309

Botica Alamana Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

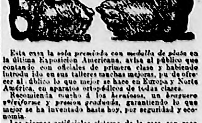

Esta casa la sola premiada con medalla de plata en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los herniosos, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para anquiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 al perm